ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CAMBARU S.A. CELEBRADO EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil siendo las diez treinta minutos del día veinticinco del mes de abril del dos mil diecinueve en las instalaciones de la Compañía CAMBARU S.A., las mismas que están ubicadas en AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y AV. JUAN TANCA MARENGO TORRE MÉDICA 1 OMNI HOSPITAL ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de accionistas, a saber: 1.- Agustín Loor Viteri, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 710.792 acciones de un dólar cada una; 2.- Viviana Estefania Loor Bernitt, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones de un dólar cada una

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión la Señora Viviana Estefania Loor Berniit y para que actúe en calidad de Secretario el Señor Agustín Loor Viteri. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente el total del cien por ciento del capital social de la compañía, así como también el Comisario de la Compañía CAMBARU S.A.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: A.- Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2018; B.- Presentación del Informe del Comisario correspondiente al año 2018. En este estado se pone a consideración del punto A y B del orden del día. Se le concede la palabra la Gerente de la Compañía, la Señora Viviana Estefania Loor Berniit, quien manifiesta y explica a los asistentes del Informe Económico del ejercicio 2018, el mismo que se simplifica en cifras que se reflejan en el balance que se pone a disposición. Por decisión unánime de la junta son aceptados y aprobados los puntos A y B expuestos; el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al inicio de la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas.

Suscribiendo en unidad de acto de los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las doce y media cero minutos.

VIVIANA ESTEFANIA LOOR BERNITT

GERENTE GENERAL

SR. AGUSTÍN LOOR VITERI

ACCIONISTA

SECRETARIO

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA **CAMBARU S.A.** ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Guayaquil, 25 de abril de 2019

SECRETARIO DE LA JUNTA. -

LO CERTIFICO.-